

El Gran Oriente Español

Relaciones exteriores. Siglos XIX y XX

M. T. ROLDÁN RABADÁN
Universidad Complutense. Madrid

EL GRAN ORIENTE ESPAÑOL

Todo aquel que conozca un poco la historia de la Masonería española sabe que durante el último tercio del siglo XIX, dicha Institución se encontraba claramente dividida: existían varios Grandes Orientes y diversas agrupaciones masónicas con escaso número de miembros. Ahora bien, también hubo numerosos intentos de unificación, aunque en la mayoría de las ocasiones tuvieron efectos contrarios, provocando nuevas divisiones.

Este es el caso de la pretendida unión iniciada por el historiador y masón, Miguel Morayta Sagrario que intentó aglutinar a todos los masones españoles en una única Obediencia. Sin embargo, debido en gran parte a las ambiciones personales de unos y otros, pronto se produjo la escisión, surgiendo en 1889 una nueva agrupación masónica: El Gran Oriente Español.

Esta nueva Obediencia acaparó inmediatamente la atención de los talleres como consecuencia de su organización interna y de sus asiduos contactos con autoridades masónicas extranjeras. Se trataba de una masonería de ideología progresista e incluso republicana, que propugnaba y realizaba cambios en los principios masónicos considerados desde antiguo como verdaderos dogmas¹. El Gran Oriente Español pasará el umbral del siglo XX con la suficiente fuerza como para iniciar el nuevo siglo con buenas perspectivas, que se vieron truncadas por el estallido de la guerra civil.

1. F. MÁRQUEZ, C. POYÁN, T. ROLDÁN, M. J. VILLEGAS, *La Masonería en Madrid*, Avapiés, Madrid, 1987, p. 29-30.

RELACIONES EXTERIORES

La preocupación más importante de las logias españolas era formar parte de una Obediencia regular, es decir, reconocida por las potencias masónicas extranjeras como autoridad masónica regular. De ahí, que el Gran Oriente Español, desde sus comienzos, tratara de solucionar el problema de la regularidad, mediante el reconocimiento universal de su existencia; para ello, inició una campaña de relaciones internacionales que pronto dieron su fruto. Según una información publicada en el Boletín Oficial del Gran Oriente Español², esta Obediencia, en cuatro años escasos, había firmado diferentes tratados de amistad y reconocimiento con los siguientes cuerpos masónicos extranjeros: Gran Oriente de Italia, Gran Oriente de Bélgica, Gran Dieta de Grandes Logias alemanas, Gran Logia de Suecia, Gran Dieta de Grandes Logias de los Estados Unidos mexicanos, Gran Oriente y Supremo Consejo de Brasil, Gran Oriente de Francia, Gran Logia de Egipto, Gran Logia de Nueva Zelanda y Gran Oriente de Grecia. A finales de 1893, a su vez, fue aprobado y ratificado el tratado de amistad y reconocimiento mutuo con el Gran Oriente Lusitano Unido. Aunque la lista sigue aumentando en los años sucesivos, preferimos hacer un paréntesis aquí, debido a que la situación masónica internacional va a cambiar considerablemente, sobre todo durante los primeros años del siglo XX.

Estos resultados tan satisfactorios, se lograron por un lado, gracias a la habilidad y el prestigio internacional de los dirigentes del Gran Oriente Español y por otro, porque desde un principio, dichos miembros fueron conscientes de que para lograr el reconocimiento de las autoridades masónicas extranjeras, tenían que demostrar que su recién estrenada Obediencia era la única capaz de controlar y ejercer influencia en los territorios que estaban bajo la jurisdicción de la masonería española. Para ello, iniciaron una política de desprestigio contra las demás agrupaciones masónicas españolas y encaminaron todos sus trabajos a la propaganda y repoblación del territorio que consideraban de su exclusiva jurisdicción: «Es sabido que en derecho sólo existe en España y sus territorios ultramarinos una potencia masónica regular, que es la que formamos los masones federados en el Gran Oriente Español, también es notorio que de hecho, si no vive federada en nuestro Gran Oriente toda la Masonería española, la que no se ha federado aún, apenas representa, en cuanto a número y en cuanto a principios masónicos puros, una muy escasa minoría que apenas influye para nada en la marcha de la Orden». En el mismo escrito se indica que «hay que procurar que las logias y masones que aún quedan fuera del Gran Oriente vengan a él, apercebidos de la bondad de nuestra legislación, libres de presiones personales y convencidos al fin

2. *Boletín Oficial del Gran Oriente Español*, núm. 66. Madrid, 1 de febrero de 1993.

que nuestro Gran Oriente es un Oriente masónico, no un Oriente al igual de otros que fueron en nuestra patria escabel unas veces de un determinado hombre político y escudo otras de funestas administraciones»³.

Pero a su vez tenían que demostrar a los masones españoles que «nadie en tierra española, peninsular, americana o filipina, puede disputarnos el título de únicos regulares y aceptados por la Masonería Universal. Los tratados y pactos que nos proclaman como tales únicos masones de España, están siempre a disposición de todos. Hemos probado de mil modos que ningún cuerpo español puede oponer pactos a nuestros pactos, ni tratados a nuestros tratados. Hasta con Inglaterra los tenemos»⁴.

Además, para lograr imponer su autoridad en el territorio español tuvo que adoptar varias medidas importantes: primero, antes que nada, oponerse a los acuerdos adoptados en el convento universal de Lausana, celebrado en 1875⁵. En dicho congreso masónico se hizo un nuevo reparto del territorio masónico que no fue aceptado por la mayoría de las Obediencias masónicas españolas, puesto que no reconocía la jurisdicción de la masonería hispana sobre las provincias y posesiones de Ultramar⁶. Para el Gran Oriente Español «cuanto hizo el convento de Lausana respecto a España fue irritó y por lo tanto antimasonico, España, con sus provincias y posesiones de Ultramar, formaban y forman un solo territorio masónico»⁷; de ahí que este cuerpo masónico se oponga con todas sus fuerzas, «por propio derecho y por encargo recibido de la Masonería universal, a estos trabajos que se dirigen a romper la unidad de la familia española». De hecho, fueron muchos los problemas que surgieron; así por ejemplo, en Puerto Rico, la masonería quedó dividida: algunas logias secundaron las decisiones acordadas en Lausana, mientras que otras siguieron fieles a las agrupaciones masónicas españolas de las que dependían antes de la celebración del Convento de 1875. Hasta finales de 1893, el Gran Oriente Español no llegó a un acuerdo con algunas logias antillanas para crear un Gran Consejo Regional de la Orden en la isla de Puerto Rico⁸. Lo mismo ocurrió, lógicamente, en Cuba (el Gran Consejo Regional de la Orden de la isla de Cuba fue constituido a principios del año 1893) y Filipinas.

La actividad desarrollada por esta Obediencia fue exhaustiva; gracias a los estudios llevados a cabo por el profesor Ferrer Benimeli, sabemos que el Gran Oriente Español, desde su fundación hasta finales de siglo,

3. *Ibidem*, núm. 67. Madrid, 15 de febrero de 1893.

4. *Ibidem*, núm. 50. Madrid, 15 de mayo de 1892.

5. Ver Pedro ALVAREZ LÁZARO, *Masonería y librepensamiento en la España de la Restauración*, UPCM, Madrid, 1985, p. 98 y ss.

6. *Ibidem*.

7. *Boletín Oficial del Gran Oriente Español*, núm. 50. Madrid, 15 de mayo de 1892.

8. *Ibidem*, núm. 84. Madrid, 1 de noviembre de 1983.

alcanzó un total de 248 logias, según su propio registro y listado oficial, si bien en la práctica fueron algunas más. La distribución de estos talleres resulta curiosa: en la península, la zona de mayor influencia del Gran Oriente Español fue Andalucía, seguida de Cataluña, País Valenciano y Madrid. Sin embargo, un alto porcentaje de logias se encontraban en el exterior, la mayor parte en Cuba, Filipinas y Puerto Rico, y el resto en Marruecos, Argentina, República Dominicana y Estados Unidos⁹.

Estos últimos países, como es obvio, no se encontraban bajo la jurisdicción de la masonería española, pero el Gran Oriente Español va a esgrimir diferentes argumentos para justificar su expansión por estos territorios. En 1892, se firmó un tratado de fusión con el Supremo Consejo de Marruecos, siendo ocupado el Imperio de Marruecos masónicamente por esta Federación. Argentina, desde un punto de vista masónico, sufre un fraternal reparto entre diferentes potencias extranjeras: Gran Oriente de Francia, de Italia, de Alemania, de Holanda y el Gran Oriente Español. Este último, en su campaña de propaganda en estas tierras esgrime lo siguiente: «(...) Y no os preocupe la cuestión de regularidad, el Gran Consejo de la Orden, al dirigirse a vosotros en este momento ha estudiado el asunto y toda vez que el Gran Oriente Argentino ni se preocupa de sus relaciones internacionales ni contesta las múltiples comunicaciones que por nosotros y otros Grandes Orientes se le han dirigido en el sentido de llegar a un arreglo amistoso y fraternal sobre la jurisdicción de cada potencia, ha llegado el momento de cumplir el sagrado deber de velar por la persistencia de la Masonería en esos Valles...»¹⁰.

En cuanto a la ocupación de algunos Estados de Norteamérica, el propio Morayta opina: «Toda potencia masónica regular y reconocida por la Masonería universal, tiene derecho a ocupar todo territorio donde no es reconocida por la potencia existente pues a la Masonería se aplican las leyes que rigen en el derecho internacional, y por las cuales las cosas *vere nullius*, es decir, las que no tienen dueño, son del primero que de ellas se apodera.

El Oriente de Filadelfia no ha reconocido al Gran Oriente Español y el Gran Oriente Español tiene así derecho a crear logias y a hacer masones en los Valles de Filadelfia. La doctrina de Monroe: América para los americanos, no es aplicable a la Masonería, por ser el carácter y condición de la Masonería, la universalidad¹¹.

En este mismo documento dirigido a los masones de los Estados Unidos, federados en el Gran Oriente Español, aparece una relación de las potencias masónicas que han reconocido a esta Obediencia y con las

9. J. A. FERRER BENIMELI, «Implantación de logias y distribución geográfico-histórica de la masonería española», *La Masonería en la España del siglo XIX*, Junta de Castilla y León, Valladolid, 1987, tomo I, p. 174.

10. *Boletín Oficial del Gran Oriente Español*, núm. 69. Madrid, 15 de marzo de 1893.

11. *Ibidem*, núm. 106. Madrid, 1 de junio de 1895.

que ha intercambiado Garantes de amistad; en dicha lista, además de las mencionadas en páginas anteriores, aparecen las siguientes: Gran Logia de Suiza, la Gran Logia de Irlanda, Gran Logia Nacional de Noruega, la Gran Logia de Rumanía, la Gran Logia de Oklaoma, la Orden Masónica Oriental de Mizraim, Supremos Consejos de Francia, Italia, de Perú...

Finalmente añade: «Seguramente el Oriente de Filadelfia no tiene el carácter universal que estos reconocimientos otorgan al Gran Oriente Español.

No son, pues, los masones auspiciados por el Gran Oriente Español masones clandestinos, y sí, por el contrario, regulares, más regulares, sin duda, que los masones del Oriente de Filadelfia, que no está reconocido por las Potencias latinas».

Resumiendo este apartado, podemos afirmar que el Gran Oriente Español, durante esta primera etapa de su existencia, llevó a cabo una frenética campaña de relaciones internacionales participando en varios Congresos internacionales y firmando tratados de reconocimiento y amistad con numerosas potencias masónicas extranjeras. A cambio, esta Obediencia tenía que demostrar a la Masonería universal que era capaz de llevar a cabo la unidad dentro de la Masonería española, y en su defecto, que era el núcleo masónico más importante, más sano y activo, y mejor organizado de la Península.

Lo curioso es que en su labor de propaganda y repoblación lograron mayor número de éxitos en las provincias de Ultramar, pese a las divisiones existentes en estos territorios, que se agravaron con los movimientos separatistas que surgieron durante los últimos años del siglo XIX. Pero además, es necesario destacar aquí, que desde un principio, los miembros del Consejo del Gran Oriente Español, y especialmente Miguel Morayta, insistieron en que la repoblación masónica en estas zonas, tenía un carácter masónico pero además nacional: «Debeis pues observar en las presentes circunstancias la conducta que corresponde a masones regulares, cuyo lema principal es Masonería, y el que sigue Patria»¹²; «El Gran Oriente Español, así en Cuba, como en Puerto Rico y Filipinas, exige e impone a todos sus afiliados pruebas señaladas de españolismo neto, de donde trabaja en favor de la integridad nacional con todas sus energías al punto de tener yo (M. Morayta) la seguridad de que no hay ni una sola logia de su Obediencia que no vea con indignación y horror la actual algarada separatista (Cuba). Su asidua propaganda en aquellas provincias consistía y consistirá siempre en conformar el amor a España»¹³.

Incluso llevaron a cabo gestiones cerca de otras potencias masónicas

12. *Ibidem*, núm. 50. Madrid, 15 de mayo de 1892.

13. *Ibidem*, núm. 105. Madrid, 1 de mayo de 1895.

extranjeras para que no admitieran en su seno, logias ubicadas en Cuba y Puerto Rico que rechazaran la soberanía española.

En un artículo publicado en el Boletín Oficial del Gran Oriente Español, titulado «Españolismo de la Masonería» se indica que «Así como no hay partido ni asociación alguna que escriba en su bandera Integridad de la Patria (...) los Estatutos Generales del Gran Oriente Español se limitan a afirmar que habrán de regir en España y sus posesiones en Ultramar»¹⁴. Sin embargo, esta idea de Masonería y Patria, tan ventilada en las páginas del Boletín Oficial y en las de otros periódicos no masónicos, no se puede aplicar, lógicamente, a las logias masónicas auspiciadas por esta Obediencia en territorios ajenos a la jurisdicción masónica española. En estos casos, ya lo hemos señalado anteriormente, esta Federación masónica hace uso de otros argumentos: toda potencia masónica regular y reconocida por la Masonería universal, tiene derecho a ocupar todo territorio donde no es reconocida por la potencia masónica allí existente; además, puesto que uno de los principios básicos de la Institución masónica es la Universalidad, ningún territorio es privativo de nadie, a no ser que se haya firmado algún tratado de reconocimiento y amistad.

Y, por último, es necesario añadir que el Gran Oriente Español no fue ajeno a las diferencias y distanciamientos existentes entre la Masonería angloamericana y la masonería latina: «Tiempo hace ya que los masones anglo-americanos viven separados, casi en absoluto, de los masones latinos, respondiendo a los propósitos de la Masonería inglesa, cuyo Gran Maestro el Ilustre Príncipe de Gales ha roto con ella sus relaciones, al parecer por no conformarse a sus respetables convencimientos, el espíritu altamente democrático, republicano y de amplísima tolerancia, en que se inspiran la casi totalidad de los masones de la Europa latina»¹⁵.

RELACIONES EXTERIORES PRIMEROS AÑOS DEL SIGLO XX

El Gran Oriente Español reanudó oficialmente sus trabajos en 1900, después de tres largos años de trabajos interrumpidos. Y es precisamente la participación de esta Obediencia en el Congreso Masónico internacional de París, la que sirvió de detonante para que los miembros de esta agrupación masónica volvieran a los trabajos activos. Miguel Morayta, representante del Gran Oriente Español, expuso las siguientes conclusiones:

1. Federación Universal de la Masonería, prescindiendo de todo Rito, como único medio de mantener la solidaridad entre todas las potencias y Orientes del mundo.

14. *Ibidem*, núm. 114. Madrid, 20 de septiembre de 1896.

15. *Ibidem*, núm. 106. Madrid, 1 de junio de 1895.

2. Constitución de un Comité Internacional, con residencia fija en Suiza, por las razones de mayor independencia política, cuya misión será, unificar los trabajos de todas las Potencias y Orientes, para conseguir los fines masónicos, así como la defensa mutua ante los Poderes Públicos, sirviendo a la vez de árbitro en las diferencias que puedan surgir entre los diversos Orientes.

Dichas propuestas fueron aceptadas por unanimidad, y se decidió el establecimiento de un Comité permanente compuesto de Delegados de las Potencias Masónicas adherentes.

Algunos meses después de este Congreso, el Gran Oriente reanudó sus trabajos de forma continuada, aunque su crecimiento fue bastante débil¹⁶. Por otro lado, sus intenciones eran seguir auspiciando logias fuera del territorio español: «El Gran Oriente Español que tanto trabajó masónica y profanamente en favor de la integridad de la Patria, y muy especialmente contra toda tendencia separatista, y que cada día lamenta más la pérdida de nuestras antiguas posesiones de América y de Oceanía, ve con gran satisfacción la fidelidad que a la masonería española guardan los masones de aquellas que fueron nuestras provincias, cuya mayoría continúa perteneciendo a nuestra Federación y engrandeciendo así nuestra Orden. Si contra nuestros propósitos y contra los suyos, hoy resultamos extranjeros, bueno es que sigamos siendo hermanos en Masonería»¹⁷.

Los resultados no se hicieron esperar, consiguiendo crear más logias en estas antiguas provincias que en la península.

Desde un principio, el Gran Oriente Español manifestó, como ya hemos visto anteriormente, una postura claramente contraria a la teoría del antiguo presidente de los Estados Unidos de Norteamérica, James Monroe; en ella, se insistía en el no intervencionismo europeo en el Nuevo Continente, considerando los EEUU «acto hostil» cualquier interferencia europea en la vida política de los países recién independizados de América del Sur. Con ello se proclamaba, tácitamente, la hegemonía de los Estados Unidos sobre el resto del Continente. Frente a esta amenaza, el Gran Oriente Español no sólo siguió auspiciando logias en las colonias perdidas, sino que también siguió creando talleres en Estados Unidos, donde se incrementaron considerablemente las logias dependientes de esta Obediencia.

El Gran Oriente Español, como ya hemos visto en páginas anteriores, mantiene una postura clara con respecto a las antiguas colonias americanas: aunque se han perdido estas posesiones hay que seguir manteniendo

16. J. A. FERRER BENIMELI, *op. cit.*, p. 174.

17. *Boletín Oficial del Gran Oriente Español*, núm. 114, número extraordinario. Madrid, 10 de noviembre de 1900.

estrechas relaciones con los talleres de estos valles. España y sus antiguas posesiones están unidas para siempre ya que forman una fraternal comunidad espiritual forjada por el idioma y pensamiento comunes «si el masón debe estimar en igual grado al masón del norte que al masón meridional, esta diferencia, común a todas las naciones, impone deberes especiales a los masones de una misma lengua»¹⁸. Dicha unión prevalecerá siempre pese a los manejos de otros países (Estados Unidos de Norteamérica) para acabar con esta influencia.

Por otro lado, observamos que también en esta segunda etapa, es importante la influencia que sigue ejerciendo esta agrupación masónica en Marruecos.

La segunda mitad del siglo XIX se caracteriza por el reparto del mundo entre las distintas potencias que reclamaban grandes áreas como respectivas zonas de influencia, dependencias o posesiones coloniales. España quedó al margen de esta política expansionista e incluso perdió sus antiguas posesiones.

El Gran Oriente Español desde muy pronto emitió su opinión con respecto a la política española en el exterior y se negará a aceptarla: «(...) La política española, si fácil en el interior, no lo es tanto en el exterior. Nuestros gobernantes parece como que se doblegaran ante la comparación de nuestra fuerza nacional y la de otras potentísimas naciones, que pretenden, apoyadas sólo en la fuerza, disfrutar de los derechos de España, y, si no lo consiguen por oponerse a ello la tenacidad, y el valor de la raza íbera que sólo la muerte doma, no son tan infortunados que su diplomacia deje de adquirir nuevos derechos que hoy equilibran los antiguos nuestros, y que tal vez, siguiendo así las cosas, lleguen hasta borrarlos en donde están escritos y en la misma Historia. De esto fueron ejemplo no ha muchos días, los sucesos de las Carolinas y otros; y ahora, quizá más concluyente, lo que sucede en Marruecos con las influencias de Inglaterra, cuyos embajadores llegan a la corte del Sultán, mostrándose a él o fuertes o dadivosos; las de Alemania (...) y las de Francia ejercidas tan de cerca por los 45.000 soldados del ejército permanente de la Argelia (...). Pues todo este influjo arroja de Marruecos el recuerdo de España, candente no ha mucho en el corazón marroquí, y casi extinto hoy»¹⁹. En el siglo XIX, esta Obediencia extendió su jurisdicción a Marruecos, mediante un tratado amistoso, situación que se siguió manteniendo durante la primera mitad del siglo XX, gracias a la insistencia de esta agrupación masónica por auspiciar nuevos talleres.

También en estos años se continuó la búsqueda de reconocimientos masónicos extranjeros, tras la reforma de su Constitución, se creó un

18. *Ibidem*, núm. 291. Madrid, 31 de julio de 1916.

19. *Ibidem*, núm. 67. Madrid, 15 de febrero de 1893.

Supremo Consejo del grado 33, que permitió ampliar el campo de las relaciones del Gran Oriente Español con las potencias masónicas extranjeras.

«Las relaciones del Gran Oriente Español con las potencias masónicas extranjeras han recibido considerable impulso desde que tuvo lugar el hecho más importante realizado con este fin. Me refiero al interesante y trascendental reconocimiento e ingreso de este Gran Oriente en la Confederación de los Supremos Consejos escoceses»²⁰. En una lista publicada en el Boletín Oficial²¹, observamos como ha aumentado el número de potencias que han reconocido al Gran Oriente Español: 13 Grandes Orientes, 28 Grandes Logias, 26 Supremos Consejos del grado 33 y tres cuerpos más de la Masonería filosófica. Ahora bien, en 1915, las Grandes Logias de los Estados Unidos de Norteamérica niegan su amistad al Gran Oriente Español, pues le acusan de haber invadido su territorio²².

En 1916, en una Memoria presentada por la Secretaría del Gran Oriente Español a la Asamblea, se hace un repaso de la situación por la que atraviesan las logias federadas, observándose que es un momento crítico: existen grandes problemas con las logias federadas con sede en Buenos Aires; lo mismo ocurre con las ubicadas en los Estados Unidos de Norteamérica, la mayoría de las cuales están abandonando la vida activa, por lo que la Secretaría propone la creación de un Comité especial de gestión norteamericana y pide a la Gran Asamblea orientaciones sobre la política transatlántica a seguir. En Puerto Rico han surgido luchas internas y en España se observa una apatía nacional.

En cambio, en Filipinas y Marruecos la situación es excelente: «De estos talleres se puede decir que cumplen con su deber; son modelos de administración y puntualidad»²³. Es necesario resaltar que en este mismo documento, se hace mención a un nuevo objetivo que se ha marcado el Gran Oriente Español: «Los componentes de las logias de Oriente y de Marruecos son, en su mayoría, idénticos por su origen, y es nuestro juicio que ha llegado la hora de que este Gran Oriente ponga en comunicación directa a esos elementos para que marchen a la vanguardia de la campaña hispano hebraica». De hecho, durante este período, se inician las relaciones con talleres israelitas cuyos componentes son sefarditas.

Por otro lado, en este mismo año, Miguel Morayta expone, en su Mensaje a la Gran Asamblea, toda una serie de ideas y de objetivos a conseguir que afectan directamente a las relaciones exteriores. Así por ejemplo, hace mención a los intentos llevados a cabo junto con Magalhaes

20. *Ibidem*, núm. 158. Madrid, 19 de abril de 1905.

21. *Boletín Oficial del Gran Oriente Español*, núm. 257. Madrid, 27 de septiembre de 1913.

22. *Ibidem*, núm. 278. Madrid, 30 de junio de 1915.

23. *Ibidem*, núm. 291. Madrid, 31 de julio de 1916.

Lima²⁴, Gran Maestro del Gran Oriente Lusitano Unido, para reconstituir la Federación de la Masonería Latina, a propuesta de este último; a su vez, expone los motivos por los cuales considera importante crear dicha agrupación: «La Masonería es una, y la ley suya la Universalidad; no cabe entre nosotros quien no considere intangibles estas exigencias de nuestra Orden. Más viviendo los francmasones dentro de su respectivo país, no en todas partes les precisa trabajar en igual medida, por los mismos altos principios contenidos en su excelsa trilogía. Progresos elevados en determinados pueblos a la categoría de derecho constituido y por ende de hechos consumados, son en otros *desideratum* de los amantes de la libertad.

Todos, todos los masones del mundo queremos lo mismo; pero estamos obligados a trabajos muy distintos». A España aunque le interesa la amistad con todo el mundo, le conviene más la de Francia y Portugal. «(...) Si el masón debe estimar en igual grado al masón del norte que al masón meridional, esta diferencia, común a todas las naciones, impone deberes especiales a los masones de una misma lengua. Así lo reconocen nuestros hermanos del Centro de Europa que en varias ocasiones han celebrado Asambleas masónicas, para tratar de sus particulares conveniencias, y ejemplo de ello, el acuerdo de la Federación de las Grandes Logias Germánicas que en 1 de junio de 1914, antes de la declaración de la guerra, acordaron que cooperar directamente al movimiento pacifista moderno, no entra en el cuadro de los trabajos masónicos»²⁵.

Termina proponiendo a los masones federados en el Gran Oriente Español, que defiendan con energía dicho proyecto y lo presenten en los futuros Congresos Masónicos para discutirlo, e incluso, los incita para que tomen la iniciativa de preparar un próximo Congreso de todos los Orientes latinos.

Por otro lado, pese a que algunas personalidades del Gran Oriente Español, entre las que podemos destacar a Miguel Morayta, al doctor Luis Simarro²⁶, a Víctor Gallego y José Moreira Espinosa, ya habían hecho declaraciones públicas en favor de la paz a raíz de la Primera Guerra Mundial, a partir de 1915 el Gran Oriente Español rompe con su política de neutralidad y se manifiesta claramente en favor de los aliados. Así por ejemplo, Miguel Morayta en el mencionado mensaje a la Gran Asamblea en 1916, hace alusión a los horrores de la Guerra y a los fracasos de los Tratados internacionales; con respecto a la futura paz,

24. Magalhaes Lima, Gran Maestro del Gran Oriente Lusitano Unido; librepensador, internacionalmente reconocido, y amigo personal de Miguel Morayta Sagrario. Notable orador y publicista. Figura principal de la República portuguesa. Fundador y director de *O Seculo* y *A Vanguarda*. *Boletín Oficial del Gran Oriente Español*, núm. 238. Madrid, 29 de febrero de 1912.

25. *Boletín Oficial del Gran Oriente Español*, núm. 291. Madrid, 31 de julio de 1916.

26. J. A. FERRER BENIMELI, «El Dr. Simarro y la Masonería», *Los orígenes de la psicología científica en España: El doctor Simarro*, ed. Universidad Complutense, Madrid, 1987, p. 208 y ss.

indica: «¿Cuánto se tendría adelantado si existiera ya constituido un formidable núcleo de confraternidad entre un número de pueblos importante? Podría haberlo establecido la Masonería, o en otros términos, la Confederación de los masones latinos. (...) La Masonería no lo hubiera podido todo, pero sí prestar algún concurso, algún apoyo apreciable a la tan deseada paz; ¡si hasta hubiera podido evitar la guerra!»²⁷. Pero además añade: «En la actual guerra se discute, aun sin pretenderlo los beligerantes, la predicción del gran Bonaparte de que Europa sería pronto democrata o despótica. Si el imperialismo prusiano venciera ¡qué espantosa reacción se desataría en los Estados pequeños, aun en algunos de los grandes! Felizmente, este triunfo no es posible, los aliados tienen de su parte la inmensa fuerza, de cuantos factores constituyen la causa del progreso». Meses más tarde, añade: «Las diferencias de raza, religión, de lengua, de límites geográficos, de independencia nacional y de intereses materiales, habían necesariamente de inspirar, roto el dique que las contenía, dificultades tan hondas, que aun vencedora Alemania, habría de costarla sacrificios tales, que en muchos años no podría recobrar el florecimiento y el vigor por ella (Europa) alcanzados. ¡Qué serie de retrocesos y de horrores si el imperialismo alemán saliera airoso en su empeño! Por fortuna, los aliados triunfarán, y esto asegura un porvenir de ventura y bienandanza que compensará a la larga los inmensos sacrificios hechos por los beligerantes de uno y otro bando y por los pueblos que voluntaria o forzosamente observaron severa neutralidad.

Mucho puede hacer la Masonería, por la pura atmósfera en que vive y por sus sentimientos altruistas y fraternales, para ayudar a establecer la conveniente disciplina en los espíritus...»²⁸.

Unos días antes de este mensaje, el Gran Consejo de la Orden tomó el siguiente acuerdo: «Comunicar a las Potencias masónicas de nuestras relaciones la actitud de la Masonería española con respecto a las causas que defienden las naciones beligerantes en la guerra actual, declarando reconocer que los aliados luchan por el triunfo de los ideales de Libertad, Progreso y Confraternidad universal, cuyos principios informan el credo de nuestra Augusta Institución»²⁹.

Las respuestas a estas decisiones por parte de las autoridades masónicas extranjeras no se hicieron esperar: Felicien Court, Garante de amistad del Gran Oriente Español cerca del Gran Oriente de Francia, respondió así al mensaje de Morayta: «(...) El Gran Oriente Español ha salido de su neutralidad y, con la voz tan autorizada de su Muy Ilustre Gran Maestro mi venerado amigo, Miguel Morayta, se colocó, a las claras, al lado de los que, no habiendo querido la guerra, se vieron obligados a tomar las

27. *Boletín Oficial del Gran Oriente Español*, núm. 291. Madrid, 31 de julio de 1916.

28. *Ibidem*, núm. 295. Madrid, 30 de noviembre de 1916.

29. *Ibidem*.

armas para defenderse contra la agresión, para proteger la independencia de las pequeñas naciones y para rechazar por siempre de Europa la opresión militarista, que es una traba a la vida normal de los pueblos, un obstáculo al progreso, una causa constante de ansia y de vicisitudes sin número.

(...) La Gran Familia francesa, cuyo eco tan débil soy ahora, saludó con gozo profundo aquellas declaraciones tan hermosas, tan masónicas, que dan la razón a esta reciente palabra del vicerrector de la Universidad de Oviedo «No hay una neutralidad del corazón»³⁰.

MIGUEL MORAYTA SAGRARIO

Aunque el Gran Oriente Español siguió su andadura durante los años siguientes hasta la Guerra Civil, cosechando éxitos sobre todo en el exterior, nosotros hemos preferido terminar aquí ya que a principios de 1917 murió el gran dirigente de esta Obediencia desde sus orígenes, nos estamos refiriendo a Miguel Morayta Sagrario, de nombre simbólico, *Pizarro*.

Pese a ser una personalidad influyente e internacionalmente reconocida por sus cualidades como demócrata y librepensador durante los últimos años del siglo XIX y primeros del XX, es en cambio, uno de los personajes más olvidados de nuestra historia contemporánea. Pero no sólo ha sido y es ignorada su faceta como político e intelectual, sino también su actividad dentro de la Masonería española, pese a haber sido uno de los dirigentes que mayor influencia ejerció en dicha Institución.

Para conocer a fondo a este personaje sería necesario hacer un estudio detallado de toda su obra, de todos los artículos que publicó en la prensa, profana y masónica, y sobre todo de su correspondencia personal, ya que los datos que ofrecen los propios masones sobre dicho personaje son escasísimos.

Nosotros nos vamos a limitar a hacer una pequeña reseña de su vida y a dar a conocer algunas opiniones del propio Miguel Morayta sobre determinados temas.

Miguel Morayta Sagrario nació en Madrid, el 13 de septiembre de 1834. Cursó estudios en la Universidad Central, siendo a los 23 años de edad Doctor en Filosofía y Letras; en 1857 se licenció en Derecho. Durante sus primeros años de Universidad fundó con Francisco de Paula Canalejas y con Emilio Castelar *La Voz Universal* y más tarde *El Eco Universitario*. En 1856, esta vez con Canalejas y Pi i Margall, dirige la revista *La Razón*,

30. *Ibidem*.

de vida efímera. «Estaba entonces Morayta muy cerca de los círculos krausistas, cuyo liberalismo y tolerancia pusieron pronto en guardia a los neocatólicos españoles, temerosos de las doctrinas impías que pudieran impartir profesores de esa tendencia filosófico-moral»³¹. Posteriormente, fue director y propietario de *La Revista Ibérica*, *La Reforma* y *La República Ibérica*. A lo largo de su vida publicó diversos artículos en diferentes periódicos y revistas.

Catedrático auxiliar de la Universidad Central, dimite de su cargo tras los trágicos sucesos de La noche de San Daniel. «Este presentó su renuncia al cargo de auxiliar en términos tan duros que se le formó causa criminal por abandono de destino, desacato e injurias graves al gobierno»³².

En 1868 consigue la Cátedra de Historia de España y más tarde la de Historia Antigua. Al inaugurarse el curso 1884-85, correspondió a Morayta leer el discurso de apertura que tuvo una gran resonancia pues reclamaba la libertad de cátedra, por lo que fue excomulgado por 43 prelados.

Como político militó siempre en las filas del partido republicano, primero en el partido posibilista de Emilio Castelar y después en la Unión Republicana de Salmerón. Participó activamente en la Revolución de 1868, siendo nombrado Secretario de la Junta Revolucionaria de Madrid. Fue Representante del partido republicano en todas sus asambleas. Diputado a Cortes por Loja, Madrid y Valencia; Secretario General del Ministerio de Estado en 1873, siendo ministro su amigo y compañero de partido, Castelar. Fue nombrado Representante diplomático en Roma, Constantinopla y Jerusalén, cargo que no llegó a desempeñar por la caída de la Primera República.

En el Boletín Oficial del Gran Oriente Español, fue publicado un discurso de Morayta donde se define como político en esos momentos (1893): «Mi nombre —dijo— está unido al de todos los que combaten contra el carlismo, integrismo o neocatolicismo, que todos esos nombres tiene la fiera que amenaza la conciencia del pueblo español. (...) Como político, reconoció que era un naufrago de su idea, y que su partido (el de Castelar), se deshacía»³³. En ese mismo discurso, reconoció también que la forma política actual debe su subsistencia a la división del partido republicano: «(...) La actual situación duraría cuatro meses si el partido republicano fuese único, tuviese un programa único y aceptase la jefatura de uno solo».

Morayta fue un defensor incansable de la tolerancia religiosa y se

31. A. RUIZ TARAZONA, «Miguel Morayta», *Historia 16 XIII*, núm. 146, junio de 1988, p. 92.

32. *Ibidem*, p. 95.

33. *Boletín Oficial del Gran Oriente Español*, núm. 81. Madrid, 15 de septiembre de 1893.

mostró en gran parte de sus escritos y actos como un claro enemigo del clericalismo.

MIGUEL MORAYTA COMO MASON

Tras la muerte de Miguel Morayta, el Boletín Oficial del Gran Oriente Español³⁴ publicó algunos datos biográficos de su difunto Gran Maestro, resaltando sus actividades como masón: fue iniciado en junio de 1863 en la logia *Mantuana*, consiguiendo a finales de ese mismo año, el grado de maestro; en los años sucesivos fue alcanzando los grados capitulares hasta que en 1867 consiguió el grado 30. El último grado se lo concedió el Supremo Consejo del Gran Oriente de España en 1875; esto significa que a diferencia de lo que ocurrió con otros masones ilustres, su ascenso a los grados superiores fue relativamente lento.

Durante un tiempo, se mantuvo alejado de los talleres y de los trabajos activos, por estimar le obligaban a ello sus compromisos políticos. Volvió a la vida activa, ocupando la *Veneratura de la logia Hijos del Progreso* que bajo su presidencia se afilió al Gran Oriente de España. En 1887 aparece en los documentos como Gran Maestro adjunto de la Gran Logia Simbólica del Gran Oriente de España.

Según consta en el Diccionario Enciclopédico de la Masonería³⁵ trabajó incansablemente por conseguir la fusión de las distintas Obediencias que existían en España; en 1888 logró la unión con las logias del Gran Oriente Nacional de España, dirigido por el Vizconde de Ros, pero pronto surgen las desavenencias y la disolución³⁶. Un año más tarde surge el Gran Oriente Español, agrupación masónica de la que fue su Gran Maestro desde ese mismo año hasta 1901, fecha en la que fue nombrado Gran Comendador, presidente del Supremo Consejo del grado 33. En 1906 vuelve al cargo de Gran Maestro que desempeñó hasta su muerte. Desde la fundación del Gran Oriente Español, perteneció siempre a la logia *Ibérica núm. 7*, aunque los datos que aparecen sobre Morayta se reducen a los que suelen anotarse en los cuadros lógicos.

Una de las máximas aspiraciones de Morayta fue reorganizar la Masonería en España; «Los miembros de la federación del Gran Oriente Español en particular y todos los masones en general saben qué esfuerzos sobrehumanos han sido necesarios para reorganizar legalmente la Maso-

34. *Ibidem*, núm. 297. Madrid, 31 de marzo de 1915.

35. LORENZO FRAUS y ROSENDO ARUS, *Diccionario Enciclopédico de la Masonería*, Suplemento, p. 26 y ss.

Datos recogidos en el *Boletín oficial*, núm. 168. Madrid, 19 de abril de 1906.

36. Ver P. ALVAREZ LÁZARO, «Pluralismo masónico en España», *La Masonería en la España del siglo XIX*, Junta de Castilla y León, 1987, tomo I, p. 19 y ss.

nería patria después del grave desarreglo a que le habían traído causas diversas...

Don Miguel Morayta con su talento y la fuerza moral que le presta su probada honradez, recta e imparcial conducta, caballerosidad, verdadero y práctico espíritu democrático, y sobre todo, inquebrantable fuerza de voluntad, ha sido la mayor garantía de éxito en la empresa de dicha reorganización»³⁷. Y otro de los objetivos prioritarios que tenía era conseguir el reconocimiento de las potencias masónicas extranjeras, de ahí que casi todo su trabajo se dirigiera en este sentido: «Su nombre fue conocido y honrado por todas las Potencias masónicas extranjeras, que le distinguieron y consideraron por su bondad y sabiduría de las cuales dio muestras inequívocas en cuantos congresos masónicos internacionales tomó parte, como representante del Gran Oriente Español». «A su influencia y extraordinario prestigio en el exterior se han debido una gran parte de los tratados de reconocimiento, celebrados entre el Gran Oriente Español y los cuerpos masónicos regulares del extranjero, muchos de los cuales le han conferido su representación»³⁸.

OPINIONES PERSONALES SOBRE LA INSTITUCION MASONICA

«Los masones todos sabemos que la Masonería es algo más que una asociación benéfica, de auxilio mutuo y de mutua defensa; y sabemos también que, aun cuando no es política, en cuanto es demasiado grande para caber dentro de un solo partido político todo ha de esperarlo de la política, pues sólo los Gobiernos con las Cortes hacen las leyes, y sin leyes que traduzcan en la práctica los principios masónicos ¿qué eficacia tendrían estos principios?

Sabemos también los masones que teniendo la Masonería por bandera la consecución del posible perfeccionamiento del hombre, y como consecuencia la realización del mayor progreso posible en cada momento del estado social, quedan por realizar multitud de reformas en esta nuestra patria querida, donde si la libertad y la igualdad están consignadas en las leyes, falta aún mucho para que tan sagrados lemas sean una verdad, como falta por desgracia casi todo cuanto ha de determinar la práctica de la fraternidad, tercero y último término de nuestra divina trilogía.

Conformes estamos en esto todos los masones pero no en los medios de conseguirlo, y ni aun siquiera en toda la doctrina que ha de informar nuestro credo.

(...) Ciertamente que la Masonería es y debe ser el conjunto de doctrinas comunes y superiores a todos los partidos políticos liberales, pero como

37. *Boletín Oficial del Gran Oriente Español*, núm. 81. Madrid, 15 de septiembre de 1893.

38. *Ibidem*, núm. 297. Madrid, 31 de enero de 1917.

quiera que hay masones liberales y demócratas, y demócratas monárquicos y demócratas republicanos, y republicanos conservadores y republicanos radicales y federales y orgánicos y revolucionarios, todos masones con el mismo derecho; y como la condición de masón no le sustrae al ciudadano por completo de sus compromisos como hombre de partido, es realmente difícil determinar aquello que cada masón es capaz de hacer en común con todos los demás masones»³⁹.

Ya en el siglo XX, y analizando los sucesos ocurridos en Turquía durante la revolución de 1908⁴⁰, Miguel Morayta vuelve a insistir en su opinión de que la Masonería no es una asociación política, pero tampoco puede vivir ajena a los acontecimientos: «Si Donoso Cortés, el fundador del neo-catolicismo en España, sostenía que no hay cuestión religiosa que no sea política ¿cómo desconocer que el credo masónico, conjunto de todos los principios que informan la libertad y empujan el progreso humano, está íntimamente unido a la política? La alta ciencia del derecho constituyente y el arte de traducirle en instituciones y leyes, patrimonio es del obrero masónico.

Pero no los programas, los intereses y la organización de ninguno de los partidos políticos; por muchas que sean las preferencias que cualquiera de éstos le merezca al francmasón, deber suyo es cuidar del ideal de la Orden y prestar su concurso a cuantos procuren realizarle en más o menos medida; sólo cuando se trate de lo que afecte por igual a todos los partidos progresivos, debe la Masonería echar el pecho fuera, como lo hizo el Gran Oriente Español cuando la amenaza del bien enterrado proyecto de Ley del terrorismo, y lo hicieron nuestros antecesores de 1820, y hoy nuestros hermanos de Turquía.

Al hablar de la admirable revolución turca, el masón habla de su propia obra; y si al Gran Maestro le cumple llamar la atención sobre los progresos de la Orden, cómo no serle obligado decir hoy: ¿qué mejor prueba de las excelencias de nuestras doctrinas y de la importancia del Gran Oriente Español que ese despertar de un pueblo, en parte debido al empuje de los hermanos de nuestra propia Federación?».

Ya hemos visto en páginas anteriores que Miguel Morayta Sagrario era partidario de la unión o federación de la Masonería latina, pues las circunstancias políticas y sociales eran muy parecidas. Por otro lado, aunque abogaba por el carácter universal de la Masonería, uno de sus lemas preferidos era «Masonería y patria»; e incluso llegó a decir que «El Gran Oriente Español, así en Cuba como en Puerto Rico y en Filipinas, exige e impone a todos sus afiliados pruebas señaladas de españolismo».

Para finalizar diremos que su actitud personal y masónica siempre fue contraria a la guerra; consideraba que la Masonería podía hacer mucho en este campo para conseguir la paz.

39. *Ibidem* núm. 42. Madrid, 15 de enero de 1892.

40. *Ibidem*,. núm. 207. Madrid, 16 de julio de 1909.